



H. Ayuntamiento  
2021-2024



# Abasolo

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

DE GUANAJUATO

LXV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

PODER LEGISLATIVO

003957

EL CAMBIO  
LO HACEMOS  
JUNTOS

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

17 DIC. 2021

**RECIBIDO**

HORA 14:50 *Macrina*

FOLIO LXV-10160

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA  
DEL FUNCIONARIO

Abasolo, Gto., a 15 de diciembre de 2021.  
OFICIO No. PMA/SHA/107/2021  
Asunto: El que se indica

**Diputado Bricio Balderas Alvarez.**  
**Diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia.**  
**Primero Presidente y Segundo Secretaria.**  
**De la Comisión de Asuntos Municipales.**  
**PRESENTES.**

El **Licenciado Sergio Hernández Alvarado**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Gto., con fundamento en lo que señala el artículo 128, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

### CERTIFICA:

Que el Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato, acordó en Sesión de Ayuntamiento ordinaria No.5, celebrada en fecha 08 de diciembre del año 2021, en el punto número 9, inciso "b" del orden del día, aprobar por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, identificado con el número COM-CyCC/01/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, que contiene el análisis a la iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar el artículo 141 y adicionar una fracción VII al artículo 11 y un inciso x a la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en dicho dictamen la Comisión manifiesta lo siguiente:

1. *Los Integrantes de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción están a favor de la iniciativa suscrita por la diputada Irma González Sánchez, Integrante del Grupo Parlamentario del partido MORENA.*
2. *La Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción presenta la siguiente observación:*

17 DIC 2021



presidencia@conoceabasolo.gob.mx



Presidencia Municipal de Abasolo, Gto.  
Jardín Hidalgo No. 101 Zona Centro, 36970



www.conoceabasolo.gob.mx



+52 429 693 0076  
+52 429 693 0224



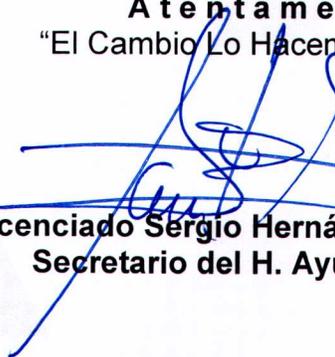
H. Ayuntamiento  
2021-2024



**EL CAMBIO  
LO HACEMOS  
JUNTOS**

- *Consideran que la Consulta Publica lo que generaría sería un gasto extraordinario para el municipio, pues representa realizar propaganda y publicidad, así como los gastos que se generen por la planeación para realizar la consulta.*
- *Esta Comisión tiene la duda, respecto al tema de la Paridad de Género, si se refiere al porcentaje de delegados que existen en el Municipio o bien respecto a delegado (a) y/o subdelegado (a) de cada comunidad.*

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterar las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**  
"El Cambio Lo Hacemos Juntos"  
  
  
**Licenciado Sergio Hernández Alvarado**  
**Secretario del H. Ayuntamiento**

C.C.P. Archivo.  
C.C.P.- Oficialía de partes.

 [presidencia@conoceabasolo.gob.mx](mailto:presidencia@conoceabasolo.gob.mx)

 Presidencia Municipal de Abasolo, Gto.  
Jardín Hidalgo No. 101 Zona Centro, 36970

    
[www.conoceabasolo.gob.mx](http://www.conoceabasolo.gob.mx)

 +52 429 693 0076  
+52 429 693 0224